

LA LENGUA: SÍMBOLO DE IDENTIDAD NACIONAL

Ana María Jaramillo Vélez

anitajara@hotmail.com

Estudiante de Letras: Filología Hispánica, Universidad de Antioquia.

A mediados y finales del siglo XIX en Latinoamérica, luego de consolidarse el proyecto de Independencia, la lengua desempeña un papel fundamental en el que se establecen diferentes posturas que llevan a una serie de discusiones lingüísticas. Así, surge una corriente americanista que busca exaltar los usos propios, marcando diferencia con el peninsular, y otra que promueve una defensa de los valores clásicos que vienen de España. Esta última postura, más que la primera, tiene un grado de variación según el compromiso conservador que cada personaje adquiere con respecto a la lengua.

La idea del presente texto es dar a conocer las diferentes disertaciones que se presentan en el marco de la construcción de la Nación, en figuras que desde un punto de vista lingüístico, político y filológico adoptan una de las dos posturas antes mencionadas. La corriente americanista encuentra defensores en los argentinos Domingo Faustino Sarmiento y Juan María Gutiérrez y el peruano Manuel González Prada. La corriente peninsular tiene en el venezolano Andrés Bello y en los colombianos Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro una aceptación de estos usos.

En 1823, Bello publica en el primer tomo de la *Biblioteca americana* las “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en America”, escritas junto a Juan García del Río. En el texto se presenta un breve recorrido por los trabajos que

ha hecho la Real Academia Española con relación a este tema, empezando por el *Diccionario de Autoridades*, publicado entre 1726 y 1739, el primero de dicha institución; pasando por otras ediciones y tratados de ortografía, hasta llegar al último, de 1820, para deducir de ahí el nuevo sistema ortográfico americano simplificado. Según la Academia, la ortografía ayuda a conservar la pureza de la lengua y Bello no refuta el concepto de *pureza* porque él cree en la perfección del idioma y en su cultivo como la "base de todos los adelantamientos intelectuales", aunque reconoce que para simplificar la ortografía es necesario permearla de innovaciones, las cuales están sometidas a "discusión de los inteligentes". Además, considera que la Academia en sus diferentes reformas ortográficas, con fines de simplificarla, ha sido bastante libre, facilitando la práctica del idioma sin depender de su origen: "(...) no se puede decir que esta libertad introduce confusión; al contrario, ella prepara i acelera la época en que la escritura uniformada de España i de las naciones americanas, presentará un *grado de perfección*¹ desconocida hoi en el mundo" (Bello, 409).

El principio que guía a Bello para su reforma, y que según él debe ser el de todas, es el de Antonio de Nebrija de que "cada letra debía tener un sonido distinto, i cada sonido debía representarse por una sola letra" (Bello, 406). El simplificar la ortografía, es decir, restarle ambigüedad y confusión, permite que de manera más sencilla se adquiriera la lectura y se fije la escritura, los cuales son concebidos como instrumentos civilizatorios. Las reformas de Andrés Bello no se basan en los dictámenes de la Academia para la formación de las reglas ortográficas, "pronunciacion, uso constante i oríjen", sino en las

¹ El subrayado es mío.

de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, donde Bello fue el primer rector en 1842. Considero necesario transcribir dichas reglas, mencionadas en su artículo "Ortografía", publicado en el periódico el *Araucano* en 1844:

1. ^a Caminar a la perfección del alfabeto, que consiste, como todos saben, en que cada sonido elemental se represente exclusivamente por una sola letra [principio de Nebrija];
2. ^a Suprimir toda letra que no represente o contribuya a representar un sonido;
3. ^a No dar por ahora a ninguna letra o combinación de letras un valor diferente del que hoy día se les da comúnmente en la escritura de los países castellanos;
4. ^a No introducir gran número de reformas a un tiempo (Bello, 426).

Teniendo claros los principios que van a regir a Bello para su reforma es pertinente exponer los cambios en que ella consiste. El primer paso es contundente, "Ataquemos la raíz del mal; simplifiquemos el alfabeto" (Bello, 428). Para ello propone suprimir la *h* y la *u* mudas, en el caso en que esta última vaya precedida de *q* y no de *g*, ya que sin la *u* tomaría el sonido de *j* y cuando requiera de pronunciación se le aumenta la diéresis. La ortografía antigua propone el uso de la *y* como sonido vocálico *i*, para simplificarla, Bello propone conservar la *y* solo como consonante (al inicio de palabra) y reemplazarla en sonidos vocálicos por la *i* latina. Otro cambio consiste en adjudicarle a la *q* el sonido /k/, sustituyendo la *c* fuerte y en los casos en que sea suave, reemplazarla por una *z*, que en Hispanoamérica tiene el mismo sonido de *s*. De esta forma, la *c*, al igual que la *h* quedan desterradas del alfabeto, "la primera por ambigua, i la segunda porque no tiene

significado alguno” (Bello, 415). Otras reformas consisten en escribir con *rr* todas las sílabas en que la letra tenga un sonido fuerte y sustituir la *x* y la *g* guturales por *j*.

Las reformas que propone Bello son consecuentes con las de la Real Academia Española y lo que se opone a ellas es el apego por la etimología, ya que se convierte en un traspie para su aceptación. La propuesta de simplificar la ortografía no es un camino que lleve a la confusión porque “(...) le basta a la escritura ser tan clara como el habla; su oficio es retratarla hasta con sus lunares e imperfecciones; i por otra parte no hai necesidad de distinguir lo que por el contexto se distingue facilísimamente” (Bello, 432). Veinte años después de conocidas las reformas ortográficas de Bello, el argentino Domingo Faustino Sarmiento, en 1843, presenta ante la Facultad de Filosofía y Humanidades su “Memoria sobre ortografía americana”, en la que sienta las bases de un marcado americanismo en la lengua, para aquellos que “saben leer i necesitan escribir”.

Sarmiento tiene en cuenta para su reforma el uso común y constante de los americanos en la pronunciación de las palabras, no el estudio del latín ni la memoria que de ellas se pueda hacer al extraerlas de los libros. Al igual que Bello, también se rige por el principio de Nebrija para la simplificación de la ortografía española. Las reformas que propone se fundan en la observación de las diferencias de pronunciación entre España e Hispanoamérica; es por ésto, que el primer aspecto que resalta es la pérdida del sonido linguodental de la *z* por el dental sibilante de la *s* y el labiodental de la *v* por el bilabial de la *b*. También señala el mutismo de la letra *h*, y por ende su posición

ambigua dentro de la palabra, y el valor de *x* como /gs/ y /qs/, sustituyendo su uso según correspondan los sonidos.

Considerando que para Sarmiento “Las grandes reformas, las que están fundadas en principios inmutables i reconocidos por todos, se efectuan cerrando los ojos, i poniendo mano a la obra” (3), elimina del alfabeto de uso americano, en pro de su simplificación, las letras *z*, *v*, *h* y *x*; porque es “ridículo estar usando la ortografía de una nación que pronuncia las palabras de distinto modo que nosotros” (2). Las reformas de Sarmiento están dirigidas a la educación primaria y con miras a que se adapten en otras esferas, como la prensa, los escritores, libreros, etc.

Antes de la existencia de tratados ortográficos, cada escritor representaba a su manera los sonidos de cada letra, y a medida que se van unificando dentro del uso de los escritores más representativos, se imprime en ellos un criterio de autoridad que funciona como regla ortográfica. Para el siglo XIX, Sarmiento advierte que no hay un *uso comun i constante de escritores eminentes*, porque los hombres que integran la Academia no lo son, por lo tanto, los desconoce como autoridad en sus dictámenes ortográficos, y argumenta que por ese motivo “cada cual está autorizado para proponer i adoptar las reformas que dicta la conveniencia i la razon” (13). Rebelarse contra la Academia, caso de Juan María Gutiérrez y de Manuel González Prada al no aceptar un cargo dentro de la misma, son actos de defensa de la Independencia, transgrediendo no solo los ámbitos políticos, sino lingüísticos y literarios.

Para Sarmiento “Hai diferencia entre leer las palabras impresas i escribirlas. Lo primero es la obra de los literatos, lo segundo de todos los hombres” (16). Por lo tanto, simplificar las reglas ortográficas hace que estén al alcance del pueblo; de lo contrario, Sarmiento aboga por que haya dos ortografías, una “para el uso de los literatos, otra para el uso vulgar de todas las jentes” (16) y señala que Bello y García del Río no han advertido esta diferencia. Otra crítica que les hace a los dos personajes es que en su aparente americanismo literario, en materia ortográfica conserven el apego a España y no lo que los identifica a ellos mismos. Sin embargo, entre las disertaciones hay un punto en el que coinciden sus críticas a la Academia, y es su defensa voluble y confusa a basar la ortografía en el origen de las palabras, ya que consideran la etimología como la principal oposición a una reforma.

Otras razones para simplificar la ortografía española son las expuestas en 1889 por Manuel González Prada, en sus “Notas acerca del idioma”. Aquí, el peruano declara que la abundancia de pronombres relativos, artículos y preposiciones hacen más complejo el idioma. Además, argumenta que el lector de literatura requiere de un lenguaje comprensible, digerible, que vaya acorde con su conocimiento, para que no tenga que recurrir continuamente al diccionario, al que declara como peor enemigo de la literatura porque su frecuente uso le resta naturalidad a la escritura. Para González Prada, la literatura no debe crear grupos excluyentes, sino que debe estar al alcance de todos los hombres que quieran y puedan acceder a ella, ya que

(...) los buenos autores, como los buenos arquitectos, se valen de grandes líneas i desdeñan ornamentaciones minuciosas i pueriles. En el buen estilo,

como en los bellos edificios, hai amplia luz i vastas comunicaciones, no intrincados laberintos ni angostos vericuetos (González, 173).

La naturalidad del lenguaje aumenta el número de lectores y la “perfección” de lo escrito. Para González, hablar de pureza es un “capricho académico” y es olvidar que las lenguas permanecen en constante evolución y que no han tenido un estado supremo que desmerite otros. La lengua termina siendo la creación de un contexto y su apertura a diversas influencias, llamada “corrupción”, permite mayor acercamiento entre ellas, lo que, de manera lógica, llevaría a disminuir las fronteras conversacionales y geográficas que la diferencia crea. González Prada gusta de una lengua moderna, “condensada, jugosa i alimenticia”, que dé nuevos frutos y permita comprender la Historia; una lengua libre, de las que permiten expresar pensamientos y opiniones; que al usarla revele igualdad, energía, fuerza y sensibilidad.

La Real Academia Española, desde su fundación en 1713, ha tenido como propósito el “fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza” y en los diferentes escudos perdura el lema “limpia, fija y da esplendor”. Dichas funciones no son del agrado de algunos hispanoamericanos que no buscan la fijación y pureza de la lengua. Tal es el caso de Juan María Gutiérrez, que en 1876 recibe una carta de la Academia Española, con fecha del 30 de diciembre de 1873, en la que se le nombra Académico correspondiente extranjero. Al día siguiente de recibida, 5 de enero de 1876, Gutiérrez escribe su “Carta al señor secretario de la Academia Española” dando gracias por el nombramiento, pero exponiendo las razones que lo mueven a no aceptarlo.

Gutiérrez no se siente capaz de cumplir con el criterio de fijación que propone la Academia, debido a que después de la emancipación, la lengua heredada de los españoles adquiere sus propios giros en América, donde no solo llega la influencia peninsular, sino europea en general. El cosmopolitismo y la apertura al contacto con otras lenguas, criticado por la Academia, hacen que Gutiérrez experimente un goce que no permite seguir los parámetros que ella determina: “El idioma tiene íntima relación con las ideas, y no puede abastardarse, en país alguno donde la inteligencia está en actividad y no halla rémoras el progreso” (Gutiérrez, 420). Aceptar el cargo de fundar una Academia de la Lengua en Hispanoamérica, que corresponda con la de Madrid, caso frecuente en los colombianos, es, para él, re-contaminar este territorio con los males de España, en lugar de eternizar la salvación que le trajo la emancipación.

En el texto “Americanismo en el lenguaje”, publicado en 1878, Miguel Antonio Caro escribe sobre el rechazo de Juan María Gutiérrez como miembro de la Academia, agregando que este hecho se debe a su <<celo americano>>. Menciona, además, un presentimiento de Gutiérrez de que el español, abierto a otras influencias, se va a dividir en dos dialectos, el peninsular y el americano; a lo que responde: “Aquella ampliación y esta hipótesis carecen de fundamento. Si la lengua ha de desviarse de su genuino tipo, que es el habla de Castilla, lo que debe temerse, lo que está en el orden regular de las cosas, es que se descomponga en dialectos”. Caro señala el interés que expone Bello en el “Prólogo” de su *Gramática de la lengua castellana* de conservar la unidad de la lengua –“en su posible pureza”- para mantener comunicación con España y con otras

naciones de habla española. Sin embargo, no menciona que más adelante Bello reconoce la necesidad de introducir nuevos vocablos, debido al adelantamiento de las ciencias y las artes. Gutiérrez, desde su posición americanista, tiene razón en advertir esta separación y no verlo como un cataclismo, sino como una consecuencia de la Independencia que también deja eco en la lengua.

En este texto, además, Caro contradice las ideas de Gutiérrez de que los americanos no quieren la unidad de la lengua. Desde su punto de vista, hablar de una emancipación de la misma es *transpirar* un espíritu revolucionario, debido al casi medio siglo en que ninguna voz se alzó a favor de ella. Su crítica a Gutiérrez radica en que, al rechazar la invitación a ser parte de la Real Academia Española, dando como argumento su imposibilidad de ser fiel a los preceptos de fijeza dictados por ella, se contradice con su canto a la Independencia “en el más noble estilo, en el más puro lenguaje castellano” (32). Sarmiento también critica de Bello y de García del Río que no hubiesen conservado su peculiar ortografía. Así que el ser o no consecuentes con los pensamientos y reformas que se tienen sobre la lengua no depende de la característica de americanistas o seguidores del modelo peninsular que se observa en los personajes aquí tratados. Depende mejor de la rebeldía y determinación que el propulsor tenga para defender sus ideas, que de todos los aquí mencionados, es Sarmiento el más consecuente, no solo en su escritura, sino en los métodos de enseñanza que aplicaba: “¡Qué mucho si lucho desatinadamente contra la naturaleza, la nacionalidad, la sociedad entera!” (21).

Alguien menos revolucionario que Sarmiento, pero que también sostuvo polémicas alrededor del lenguaje, fue Rufino José Cuervo, quien en su texto *El castellano en América* da cuenta de las disputas que se generaron con el peninsular Juan Valera, por la carta-prólogo que escribe el primero en 1899 y que se adjunta en la publicación del poema *Nastasio* de don Francisco Soto y Calvo. En dicha carta, Cuervo se lamenta de que la influencia española se está debilitando en Hispanoamérica, “fuera de cuatro o cinco autores cuyas obras leemos con gusto y provecho”, debido al contacto que ha tenido con otras culturas, y que se carece de un *regulador* que garantice la uniformidad de la lengua española en ambos hemisferios.

Lo que hace pensar a Cuervo de una manera tan melancólica es el hecho de que Soto y Calvo introduzca al final de su libro un glosario en el que se expliquen los términos que no son de uso regular fuera de la Pampa. El que haya palabras que evidencien la separación de la lengua española, no solo entre la península y sus antiguas colonias, sino entre ellas mismas, es un síntoma apocalíptico de que la corrupción de las lenguas en la Torre de Babel puede darse en Hispanoamérica. Es en este contexto que Valera escribe su artículo “Sobre la duración del habla castellana. Con motivo de algunas frases del Sr. Cuervo” en el que expresa su incertidumbre por las dudas y temores del “más profundo conocedor de la lengua castellana” (31), ya que en su opinión, el poema es original, pero “Su lenguaje es castellano muy puro” (32). En sus argumentos, Valera denota un gran patriotismo y una gran defensa de la labor colonizadora de su país en territorios americanos, pero Cuervo es consciente de que España representa un atraso en el progreso científico y literario, frente a otros países de Europa. Además, señala que

los españoles, al juzgar el habla de los americanos, no deben considerar de bárbaras o inventadas las palabras que en la península no han escuchado, y que por su parte, los hispanoamericanos no tomen por americanismo “cualquiera divergencia que notemos con respecto a las gramáticas y diccionarios castellanos, sin volver antes los ojos a la lengua popular de España” (Cuervo, 69).

Las lenguas son conquistadoras y hacen parte de la formación de las naciones, nacionalidades y nacionalismos; definidas por Benedict Anderson como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (Benedict, 23). La lengua española llegó a América a imponerse ante las lenguas indígenas para cumplir su labor evangelizadora. Con la consolidación de la Independencia, ésta se convierte en un símbolo más que define los rasgos característicos de las naciones. Todos los personajes aquí mencionados moldean de forma diferente la nacionalización de la lengua, cada uno ve su Nación de manera distinta. Caro y Cuervo no han llegado aún a la independencia de España, a la que todavía aceptan como patria. Así, en las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Cuervo señala que

Nada en nuestro sentir, simboliza tan cumplidamente a la Patria como la lengua: en ella se encarna cuanto hay de más dulce y caro para el individuo y la familia (...) De suerte que mirar por la lengua vale para nosotros tanto como cuidar los recuerdos de nuestros mayores, las tradiciones de nuestro pueblo y las glorias de nuestros héroes (...) (6)

Andrés Bello, profesor de Bolívar y promotor de la Independencia desde Londres, resalta un americanismo en su poesía y un tanto mezquino en sus propuestas

ortográficas, en la medida en que busca conservar ciertas pronunciaciones. Ejemplo de esto es el uso de la z igual al de España, considerando como vicio de los americanos el no hacerlo. Sarmiento y Gutiérrez son defensores de marcar diferencias entre los usos peninsulares y americanos para darle un molde a las nuevas naciones independientes. González Prada también es consciente de que “En el idioma s'encastilla el mezquino espíritu de nacionalidad” (177), sin embargo rechaza el nacionalismo y propone que para limpiar el cerebro es necesario traspasar las fronteras imaginarias entre países, y el conocimiento de otros idiomas permite hacerlo.

Con todo, estas son algunas de las propuestas que en materia de lengua atraviesan gran parte del siglo XIX y aún en el siglo XX se pueden encontrar pensadores como Alfonso Reyes y Jorge Luis Borges que hablan de una autonomía lingüística de Hispanoamérica frente a España.

No sobra advertir que no es raro que a alguna palabra le aya trocado una g por j, una z por s o aya suprimido las silensiosas h y u, talves sea por descuido intencionado y por qerer aser una peqeña protesta contra la lengua española actual, tan abierta aora a neolojismos y tan serrada aún a una simplificación de su ortografía.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Benedict (2007). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bello, Andrés (1942). *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Editorial G. L. E. M.

_____ (1933). "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en America", en: *Obras Completas*, Tomo VIII, Santiago de Chile: Editorial Nascimento.

_____ (1933). "Ortografía", en: *Obras Completas*, Tomo VIII, Santiago de Chile: Editorial Nascimento.

Caro, Miguel Antonio (1955). "Americanismo en el lenguaje", en: *Estudios de crítica literaria y gramatical*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Cuervo, Rufino José (1954). "Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano. Con frecuente referencia al de los países de Hispano-América", en: *Obras*, Tomo I, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

_____ (2004). *El castellano en América. Polémica con Juan Valera*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

González Prada, Manuel (1976). "Notas acerca del idioma", en: *Páginas libres*, Sucre, Estado de Miranda: Editorial Ayacucho.

Gutiérrez, Juan María (2006). "Cartas de un porteño", en: *De la poesía y la elocuencia, De las tribus de América y otros textos*, Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Sarmiento, Domingo Faustino (1909). "Memoria sobre ortografía americana", en: *Obras*, tomo IV, París: Berlín Hermanos Editores.